

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yquique, a 22 de JUNIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de JUNIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GOMEZ CARREÑOS J.V. 44, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de JULIO del año 2022
- Horario : inicio 12:00 término 19:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Yngriid VERÓNICA O'RYAN MORA | 11.500.133-7 |  |
| 2 | Isabel Cortés Ch. | 10.434.972-2 |  |
| 3 | Betty Berrío J. | 11.506.945-4 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl